

Santiago, 30 de mayo de 2016

Estimados/as senadores/as:

Junto con saludarlos/as, queremos manifestarles nuestra preocupación por un asunto que atañe directamente a la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país. Durante las próximas semanas, y en cumplimiento con el artículo 6º letra b) de la Ley Nº 20.405 que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), ustedes deberán designar a un(a) integrante del Consejo del INDH por los próximos seis años. Como consta en la citación del miércoles 1 de junio de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, el nombre que está siendo considerado para dicha designación es el del actual integrante del Consejo, don Carlos Frontaura Rivera.

A pesar de que la citada ley menciona como único requisito tener una “reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos”, la única razón que hemos escuchado hasta ahora para la elección del Sr. Frontaura es que corresponde a un “cupó UDI”. Efectivamente, tal como denunció el diputado don Gabriel Boric Font el día 3 del presente mes luego de la designación de don Eduardo Saffirio Suárez justificada en su correspondencia a un “cupó DC”, pareciera existir un acuerdo político entre los principales partidos para repartirse los cuatro cupos que deben ser designados por el Congreso Nacional para el Consejo del INDH.

Las organizaciones y personas firmantes consideramos que:

1. En el contexto actual, en que el sistema binominal para la elección de parlamentarios/as fue eliminado, en que la clase política es fuertemente cuestionada por faltas a la probidad y en que la ciudadanía demanda más transparencia en la toma de decisiones, el sistema de “cuoteo” ya no es aceptable para la designación de autoridades. Nuestra democracia requiere que las personas que detentan una función pública sean las más idóneas y no las determinadas por el equilibrio político del momento. Las personas que integran el Consejo del INDH debe ser designadas por cumplir con el requisito de trayectoria en derechos humanos mencionado en la ley, y no por otras razones.
2. El Sr. Frontaura, quien ha opinado en el Consejo del INDH que “las conductas homosexuales son pecado”, ha defendido la realización de un seminario para “sanar la homosexualidad” y ha vinculado un fuerte temporal de viento y lluvia con la despenalización de la interrupción del embarazo en tres causales, tiene una mirada de los derechos humanos fuertemente sesgada por sus creencias personales, algo que nos hace cuestionar su idoneidad para promover y proteger los derechos humanos de grupos históricamente discriminados como las personas de la diversidad sexual y las mujeres. Cabe destacar que la legislación vigente en nuestro país recoge en la Ley Nº 20.609, que establece medidas contra la discriminación, a la orientación sexual, la identidad de género, el sexo y otros doce aspectos como categorías protegidas, prohibiendo toda discriminación basada en alguna de ellas. Más aún, el Estado de Chile fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2012 por violar el artículo 24º, entre otros, de la Convención Americana de Derechos Humanos, que

establece el principio de igualdad y no discriminación, al haber considerado la orientación sexual de Karen Atala Rizzo para privarla de la tuición de sus hijas.

Por lo tanto, les solicitamos respetuosamente que, en este caso, consideren otros nombres para el cargo y que, en general, designen a quienes realmente piensen que serán los/as mejores promotores/as y protectores/as de los derechos humanos de todas las personas que habitan el territorio chileno, sin excepciones. La sola militancia o cercanía a un partido político no entrega ninguna garantía de ello sino que, por el contrario, burla la autonomía otorgada por ley al INDH.

Se despiden atentamente,

Organizaciones

Acciongay

ACOSOC RM - Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil RM

Agrupación de Derechos Humanos de Maipú

Agrupación de Familiares de Víctimas de Lonquén

Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio

Asociación Chilena Pro Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes - PRODNI

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas - ACHNU

Asociación Cultural Violeta Parra

Asociación de Profesionales Indígenas

Asociación Chilena de ONG ACCIÓN

Capítulo Chileno del Ombudsman

CEDEM - Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer

Centro de Estudios de la Mujer

CERES - Centro de Estudios de la Realidad Social

CIMUNIDIS - Círculo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad

Colectivo sin Fronteras

Colectivo Con-spirando

Comisión Chilena de Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos de Revolución Democrática

Comisión de Observadores de Derechos Humanos Casa Memoria José Domingo Cañas

Comité de Servicio Chileno - CoSeCh

Consejo de Usuarios PRAIS y Derechos Humanos Talcahuano-Hualpén "Alejandro Arévalo"

Coordinadora Autónoma Contra la Violencia

Corporación 3 y 4 Álamos - Un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia

Corporación de Derechos Humanos Valles del Maipo

Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional Ex Prisioneros Políticos

Corporación La Caleta

Corporación ONG Raíces

Corporación para la Memoria de Lonquén

Corporación Sedej Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes

Educación 2020

Federación de Trabajadores Contratistas de Los Bronces

Fundación Ciudad Emergente

Fundación Ciudadano Inteligente
Fundación Daniel Zamudio
Fundación Daya
Fundación Distonía
Fundación Down 21 Chile
Fundación Fondo Alquimia
Fundación Hellen Keller
Fundación Iguales
Fundación Instituto de la Mujer
Fundación Multitudes
Fundación para la Confianza
Fundación para la Superación de la Pobreza
Fundación PIDEE
Fundación Savia
Fundación Todo Mejora
Fundación Trascender
LEASUR- Litigación en Derechos Humanos
Libertades Públicas
MAM - Movimiento de Acción Migrante
MOGALETH - Movimiento Organizado de Gay, Lesbianas, Trans y Heterosexuales
Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH
Observatorio Contra el Acoso Callejero
Observatorio de Derechos Humanos y Legislación
Observatorio de Equidad de Género en Salud
ONG CES | MUMS Chile
Organización Nacional Mapuche AD-MAPU
OTD - Organizando Trans Diversidades
PRAIS Valparaíso
Red de Género y Salud Colectiva, Asociación Latinoamericana de Medicina Social
Red de Psicólogos de la Diversidad Sexual
Red Liberal
ROIJ Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud de Chile
Servicio Paz y Justicia - Serpaj Chile
Sindicato Balmaceda Arte Joven
SUR - Corporación de Estudios Sociales y Educación
Valdiversa
Visibles
(70)

Personas

Alejandra Cortés M., socióloga
Alejandra Valle, periodista
Alfredo Castro G., actor
Álvaro Castañón C., abogado

Álvaro Ramírez-Alujas, profesor Instituto de Asuntos Públicos UChile
Amaya Forch, actriz
Ana Llao Llao, planificadora social, magíster en salud intercultural-mapuche
Ana María Gazmuri, actriz
Andrea Iglesias L., psicóloga
Andrés Rivera D., consultor en DDHH
Angelina Jara G., psicóloga Fundación EPES
Antonella Ríos, actriz
Arnoldo Weber, gestor cultural
Blanca Lewin, actriz
Camila Navarrete, activista
Carlos Toledo B., egresado de derecho
Carolina Ibacache C., activista feminista
Catalina Justiniano P., arquitecta
Cecilia Millán, antropóloga
Christian Pino, periodista
Claudia Hernández D., psicóloga
Cristian Madrid, psicólogo
Cristóbal Bellolio B., abogado y cientista político
Daniel Olave, periodista y crítico de cine
Daniela Lobos C., socióloga
Daniela Peña S., antropóloga UAHC
Daniela Santana S., abogada
David González, profesor de filosofía
Delfina Lawson, investigadora Centro de Derechos Humanos UDP
Edison Valdovinos D., egresado de derecho, integrante Comisión DDHH Revolución Democrática
Elvira Quiroz D., traductora y escaladora
Emilio Maldonado Q., periodista
Enrique Núñez A., dirigente Ex presos políticos de Valparaíso
Erika Alfaro S., trabajadora social
Erika Montecinos U., periodista
Felipe Viveros, abogado e investigador
Fernando Aliaga R., historiador
Francisco Saavedra G., comunicador audiovisual y animador de televisión
Gabriel Boric F., diputado de la República
Gabriel Pozo, director ejecutivo Agenda Pública ONG
Germán Olmedo A., economista y empresario
Giorgio Jackson D., diputado de la República
Gloria Leal S., administradora pública
Hans Flores, historiador
Héctor Morales, actor
Humberto Sichel, periodista
Isabel Amor A., licenciada en literatura
Jorge Guzmán C., escritor
Jorge Cucho C., geógrafo
José Antonio Neme, periodista

José Ignacio Valenzuela G., escritor
José Miguel Villouta R., conductor de televisión
Josh Pilz, lingüista y traductor
Juan Andrés Murillo, filósofo
Juan Carlos Arriagada, presidente ONG Espacio y Fomento
Juan Carlos Cruz C., periodista
Leonardo Soto F, diputado de la República
Lilian Arévalo S., lingüista, profesora PUC, UAH y UDP
Loreto Bravo F., gestora cultural
Loreto Medina M., periodista
Luis Larraín S., ingeniero civil, consejero sociedad civil Minrel
Marcela Guillibrand D., traductora
María de los Ángeles Fernández R., cientista política
María Emilia Tijoux M., profesora Facultad de Ciencias Sociales UChile
María Gracia Subercaseaux, fotógrafa y conductora de radio y televisión
María Inés Pérez, representante Mesas Temáticas Ciudadana, Género y Salud
María José Mendicoa M., psicóloga
María Mack D., planificadora social
Mario Orellana G., dirigente social Junta de Vecinos Villa Antumalal, Renca
Martín Rojas, Gestor Cultural
Matías Asún H., psicólogo
Mauricio Tapia R., profesor Facultad de Derecho UChile
Mónica Fernández D., activista por la Asamblea Constituyente
Mónica González M., periodista
Nataly Santana R., activista
Pablo Illanes T., escritor, guionista y periodista
Pablo Simonetti B., escritor
Paulina Rojas P., socióloga Fundación EPES
Pedro Peirano O., dibujante
Pedro Ruminot, comediante
Rodrigo Guendelman, periodista
Rosmary Ramos V., periodista
Samuel Leiva G., ingeniero en medio ambiente, consejero sociedad civil Minrel
Sandra Huentemilla, trabajadora social
Sebastián Depolo C., sociólogo
Sergio Córdova C., activista
Sheila Fernández M., abogada
Susana Munnich B., ensayista en filosofía
Tamara Vidaurrezaga A., periodista
Tomás Vial S., investigador Centro de Derechos Humanos UDP
Valentina Pozo O., periodista
Víctor Sáez, administrador, consejero sociedad civil Minrel
Victoria Osorio J., diplomada en gerencia y gestión de salud
Viviana Gómez D., secretaria
Ximena Valdés S., geógrafa y docente UAHC
(95)

